



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0006452/2011, por el cual la Biól. Cecilia CASTILLA solicita se declare de Interés Académico el "II TALLER DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LOS MURCIÉLAGOS EN ARGENTINA (PCMA)", en su carácter de responsable del Programa de Conservación de los Murciélagos en Argentina a realizarse los días 23 a 26 de Mayo de 2011, en las instalaciones de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el evento es de suma importancia para la conservación de los murciélagos, de la actividad espeleología de la provincia de Córdoba y de la conservación de la fauna autóctona de la provincia;

Que del mismo participarán docentes y estudiantes de esta casa, representantes de del Área Fauna de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación Argentina, de la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Córdoba y del Área de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba;

Que el mismo cuenta con el aval de la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs. 07 y de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN a fs. 10 vta;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de INTERÉS ACADÉMICO de esta Facultad al "II TALLER DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LOS MURCIÉLAGOS EN ARGENTINA" a realizarse los días 23 a 26 de Mayo de 2011, en las instalaciones de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba y organizado por el Programa de Conservación de los Murciélagos en Argentina.

7





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Graduados y Relaciones Institucionales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARÍOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 405 - HCD.-2011.-.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N	PREVISADO
	ÁREA OPERATIVA